

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA FERRETERIA Y MADERAS S.A. MADEFER
CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DE 2013, A LAS ONCE HORAS.-**

En la ciudad de La Libertad, cantón del mismo nombre, a los diecisiete días del mes de abril de dos mil trece, en el Barrio 12 de Octubre en el local que se encuentra diagonal al Complejo de los Gigantes del Pacífico, a las once horas, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **FERRETERIA Y MADERAS S.A. MADEFER**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

- La sociedad **BARTON S.A.**, debidamente representada por el señor Luis Darío Villacres, en su calidad de Gerente General, que justifica con su respectivo nombramiento que presenta, como propietario de 47.810 acciones iguales e indivisibles, que dan derecho a igual número de votos, equivalente al 70% del capital.

- El Señor Carlos Chiang Gonzalez, por sus propios derechos, como propietaria de 10.245 acciones iguales e indivisibles, que dan derecho a igual número de votos, equivalente al 15% del capital.

- La Señora Marcia Roman Romero, por sus propios derechos, como propietaria de 10.245 acciones iguales e indivisibles, que dan derecho a igual número de votos, equivalente al 15% del capital.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar (US \$ 1.00) de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión la Señora Marcia Roman Romero y actúa el Gerente General señor Carlos Luis Chiang Gonzalez como Secretario Ad - Hoc. Por Secretaría se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, se declara instalada la sesión. El Secretario Ad - Hoc toma la palabra y certifica lo siguiente:

1.- Que ha formado la lista de asistentes y que los accionistas antes mencionados, como tales, constan como tal en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **FERRETERIA Y MADERAS S.A. MADEFER**.

2.- Que se ha recibido el respectivo nombramiento otorgado a favor del representante legal de la compañía.

3.- Que siendo las once horas con cinco minutos se ha completado el quórum de instalación y el asistimiento de todos los asistentes, donde se certifica que el mismo representa el 100% del capital social pagado de la compañía, que asciende a la suma de Sesenta y ocho mil trescientas 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 68.300.00) dividido en ochocientas (68.300) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00) cada una. Por lo que, existiendo el quórum requerido legal y estatutariamente, la Junta puede instalarse y sesionar válidamente en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de acuerdo a los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente ad - hoc de la Junta declaró legalmente instalada la sesión y dispuso que por Secretaría se proceda a dar lectura del orden del día, en el cual se conocerán y resolverán sobre los siguientes puntos:

1.- **Informes del señor Administrador, Comisario y Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del año 2012.**- El Presidente ad - hoc de la sesión toma la palabra y determina que se certifique por Secretaría el retiro efectuado de todos los informes antes señalados por parte de los accionistas presentes, lo cual es confirmado y luego de ello se someten los mismos a consideración de los socios.

El secretario ad - hoc procede a dar lectura del Informe del Administrador, y Comisario. El representante de la sociedad **BARTON S.A.**, propone como moción la aprobación de dichos informes.

La Señora Marcia Roman Romero, vota a favor de la moción.

El Señor Carlos Chiang Gonzalez, vota a favor de la moción.

Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, resuelve por mayoría y unanimidad de votos, aprobar el Informe del Administrador, del Comisario y del Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del año 2012, con 68.300 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.-

Se entra a tratar el segundo punto del día:

2.- *Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2012.*- En la misma línea, el Presidente ad - hoc de la Sesión confirma por Secretaría que el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al año 2012, han sido retirados por los Accionistas concurrentes. El representante de la sociedad **BARTON S.A.**, propone como moción la aprobación de los mismos.

La Señora Marcia Roman Romero, vota a favor de la moción.-----

El Señor Carlos Chiang Gonzalez, vota a favor de la moción.-----

Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, resuelve por mayoría y unanimidad de votos con el 100% del capital presente, aprobar el Balance General correspondientes al año 2012, con 68.300 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.-

Se entra a tratar el tercer punto del día:

3.- *Elección de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.*- Toma la palabra el representante de sociedad **BARTON S.A.**, y pone a consideración de los Accionistas, que para el cargo de Comisario Principal se elija a la Señora Erika Proaño Flores.

El representante de la sociedad **BARTON S.A.**, propone como moción la contratación de la Señora Erika Proaño Flores como comisario.

La Señora Marcia Roman Romero, vota a favor de la moción.-----

El Señor Carlos Chiang Gonzalez, vota a favor de la moción.-----

Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, resuelve por mayoría y unanimidad de votos con el 100% del capital presente, designar como comisario Principal a la Señora Erika Proaño Flores, con 68.300 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.-

Por no haber más asuntos que tratar el Presidente Ad - Hoc y Secretario Ad - Hoc de la Sesión, concede un momento de receso para la redacción del Acta respectiva.- Siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos (11h45), se reinstala la Junta, procediendo a dar lectura al Acta, la cual fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia el Presidente Ad - Hoc y Secretario Ad - Hoc de la sesión de la misma, quien certifica. - Se dio por terminada la sesión a las once horas con cincuenta minutos (11h50).- f.-) **Marcia Roman Romero, Presidente Ad - Hoc; f.-) Sr. Carlos Chiang Gonzalez, Secretario Ad - Hoc de la Junta, Gerente General; ACCIONISTAS: p. BARTON, f.-) Sr. Luis Dario Villacres, Socio, f.-) Marcia Romero Roman, Socio f.-) Carlos Luis Chiang Gonzalez, Socio.**

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía FERRETERIA Y MADERAS S.A. MADEFER, al que me remitiré en caso necesario.- La Libertad, 17 de abril de 2013.-

*Carlos Luis Chiang Gonzalez
Gerente General - Secretario Ad - Hoc de la Junta*